



Maracena,

AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

ALCALDE

Fdo. Noel López Linares

DECRETO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2013 SOBRE RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL EN "DECRETO DE 14 DE OCTUBRE DE 2014 SOBRE APROBACIÓN DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE DIEZ PUESTOS DE PEON ALBAÑIL"

Detectado error material en el Decreto de fecha 14 de octubre de 2013 sobre aprobación de las bases que han de regir el proceso selectivo para la selección de personal laboral de un puesto de auxiliar Informático y en base al artículo 105.2 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

HE RESUELTO:

1.- Rectificar la Resolución que aprueba las bases que han de regir el proceso selectivo para la selección de personal laboral de un puesto de auxiliar Informático en los siguientes términos:

Encabezado:

Donde dice: RESOLUCION DE ALCALDÍA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2014 SOBRE APROBACIÓN DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE DIEZ PUESTOS DE PEON ALBAÑIL

Debe decir: RESOLUCION DE ALCALDÍA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2013 SOBRE APROBACIÓN DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE DIEZ PUESTOS DE PEON ALBAÑIL

2º.- Dar publicidad en el Tablón de Edictos y página Web del Ayuntamiento de Maracena.

3º.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Noel López Linares, en Maracena a 15 de octubre de dos mil trece, de lo que yo El Secretario General Accidental certifico.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Fdo: Noel López Linares

Fdo.: Antonio A. Martín Castillo

(El presente documento ha sido firmado digitalmente)

LÓPEZ LINARES, NOEL (I (de:2))
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 15/10/2013
HASH: 963cc6575f57ad685f698035a9f4664

MARTÍN CASTILLO, ANTONIO A (2 (de:2))
SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Fecha Firma: 16/10/2013
HASH: 79e54837ceab981a38d18b9420208514

17 OCT. 2013
JUNTA DE GOBIERNO
ALCALDÍA

DECRETO
Número: 2013-0795 Fecha: 15/10/2013



Cód. Validación: AMC3EYPP-HKGT7P6F-LLSP-WKXSE | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1